



**Panel de Opinión sobre la Reforma Judicial
en México
Informe de la Tercera Etapa**

Matheus Zanetti, Amanda Driscoll &
Michael J. Nelson

14 de agosto de 2025

Todos los datos provienen del Panel de Opinión sobre la Reforma Judicial en México (Tercera Ola), realizado en línea entre el 24 de junio y el 8 de julio de 2025. Los resultados de la Tercera Ola corresponden únicamente a los encuestados que respondieron nuestra tercera encuesta; los datos no están ponderados. Los datos y libros de códigos de la primera a la tercera ola están disponibles en www.dialogojudicial.com.

Introducción

En junio de 2025, los jueces mexicanos de todos los niveles de la jerarquía judicial fueron—por primera vez y en la elección judicial más grande de la historia mundial—elegidos directamente por los ciudadanos. Este proyecto sigue las actitudes de la ciudadanía hacia las reformas y el poder judicial a medida que estas reformas se implementan, se desarrollan las elecciones y los jueces elegidos directamente asumen sus cargos.

Resumen Ejecutivo

Este informe resume los hallazgos de la tercera ola del Panel de Opinión sobre la Reforma Judicial en México, una encuesta panel representativa a nivel nacional de adultos mexicanos que sigue las actitudes públicas durante la implementación de las primeras elecciones judiciales en la historia del país. Los datos aquí presentados fueron recolectados a través de un panel en línea con 2,592 encuestados entre el 24 de junio y el 8 de julio de 2025, después de las primeras elecciones judiciales celebradas en México en junio. Para esta ola, presentamos cinco conclusiones principales:

- **La mayoría de los encuestados no votó.** Aunque en olas anteriores de la encuesta la mayoría de los participantes indicó su intención de votar (55.5 % en la Ola 1 y 49.1 % en la Ola 2), en la Ola 3 la mayoría (54.3 %) reportó no haber votado en las elecciones judiciales del 1 de junio de 2025. Solo el 10.4 % señaló haber votado, cifra consistente con los datos oficiales de participación, que estiman que únicamente el 13 % de los votantes elegibles participaron en dichas elecciones ([Instituto Nacional Electoral 2025](#)).
- **Percepciones mixtas sobre la equidad electoral.** En su evaluación posterior a la elección, el 26.5 % de los encuestados consideró que el proceso electoral fue justo, el 29.7 % se mantuvo neutral y el 43.9 % consideró que las elecciones fueron injustas. En la segunda ola, las percepciones estaban más equilibradas.
- **Confianza en la exactitud del conteo de votos.** Una mayoría de encuestados (31.1 %) manifestó no tener ninguna confianza en la exactitud del conteo de votos, mientras que el 29.0 % indicó tener poca confianza.
- **Intenciones de participación futura muestran niveles mixtos de compromiso.** Casi la mitad de los encuestados (49.2 %) señaló que votaría por candidatos en las próximas elecciones judiciales de 2027. Sin embargo, una proporción significativa (38.4 %) afirmó que no votaría y un 12.4 % manifestó que emitiría un voto en blanco o nulo.
- **Ha aumentado la oposición a la reforma judicial.** En la Ola 1, el 31.8 % de los encuestados se oponía a la reforma, cifra que aumentó a 38.1 % en la Ola 2 antes de disminuir ligeramente a 35.5 % en la Ola 3.

Participación Electoral en las Elecciones Judiciales

La Figura 1 presenta la distribución de la participación autodeclarada como una medida de la implicación de los votantes en la elección. La mayoría de los encuestados (54.3 %) reportó no haber votado en las elecciones judiciales del 1 de junio de 2025. Solo el 10.4 % indicó que sí votó y, de quienes votaron, el 10.2 % emitió un voto en blanco o nulo. Un 35.3 % adicional prefirió no revelar su participación. Estas cifras autodeclaradas se alinean estrechamente con los datos oficiales publicados por las autoridades electorales mexicanas, que estiman que solo el 13 % de los votantes elegibles participaron en las elecciones judiciales ([Instituto Nacional Electoral 2025](#)).

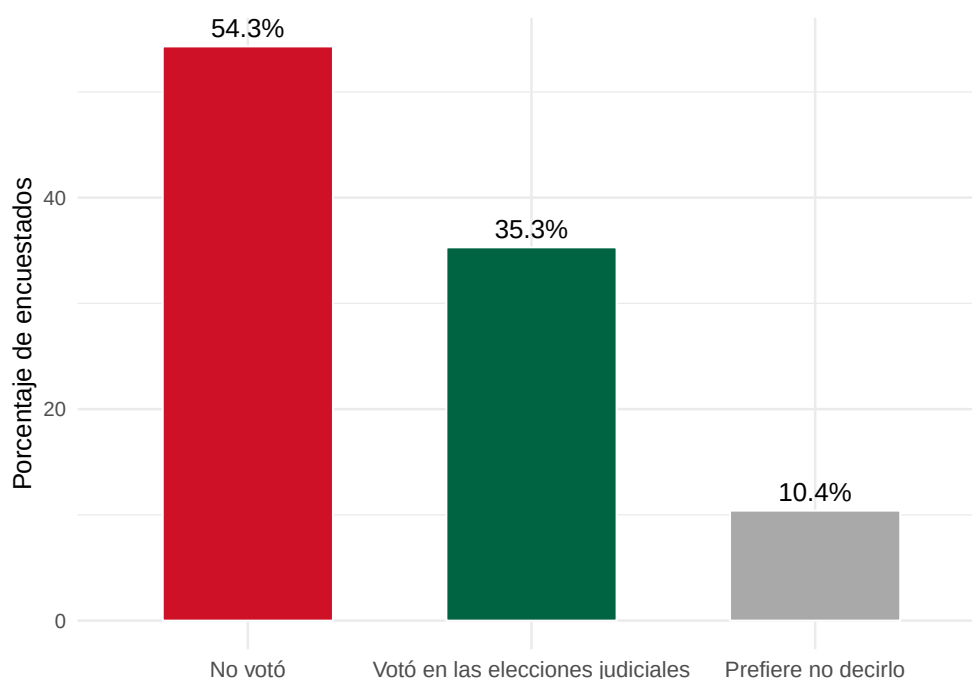


Figura 1: Participación electoral en las elecciones judiciales, Ola 3

Percepción de la imparcialidad del proceso electoral

Además de su participación, se preguntó a los encuestados cómo evaluaban la imparcialidad del proceso electoral. La Figura 2 muestra los resultados. Las evaluaciones al respecto siguen divididas: el 43.9 % de los encuestados consideró que las elecciones fueron injustas (26.1 % muy injustas y 17.8 % injustas), mientras que el 26.5 % consideró que el proceso fue justo (15.3 % justo y 11.2 % muy justo). Un 29.7 % adicional expresó una opinión neutral.

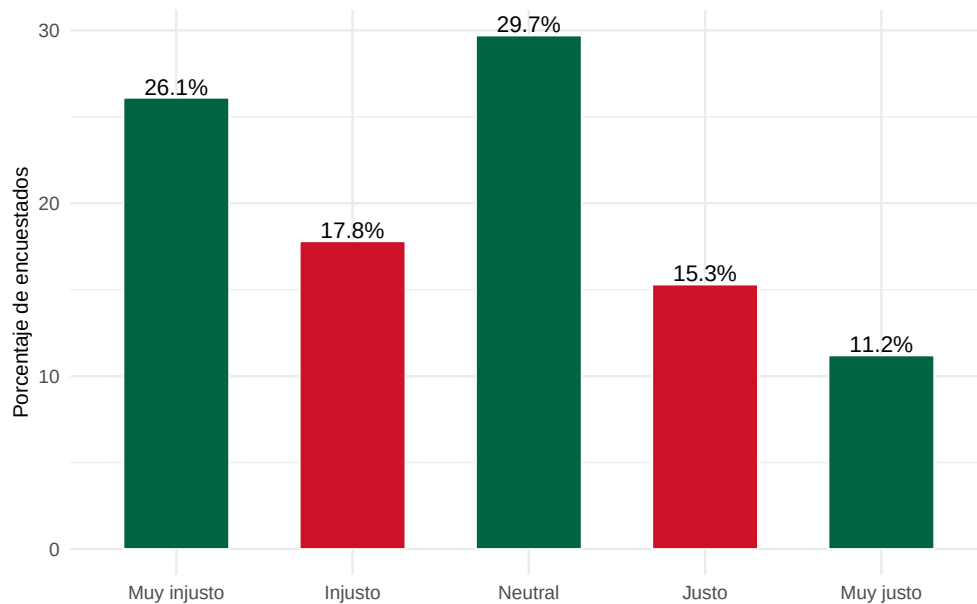


Figura 2: Percepción de la imparcialidad en las elecciones judiciales, Ola 3

Confianza en la exactitud del conteo de votos

A los encuestados también se les pidió que indicaran su nivel de confianza en la exactitud del conteo de votos. La Figura 3 presenta los resultados. Una mayoría de los encuestados (31.1 %) expresó no tener ninguna confianza, mientras que un 29.0 % indicó tener poca confianza. Una proporción menor, el 12.4 %, reportó tener mucha confianza, y el 27.5 % afirmó tener algo de confianza. Estos resultados reflejan distintos niveles de confianza en el proceso electoral.

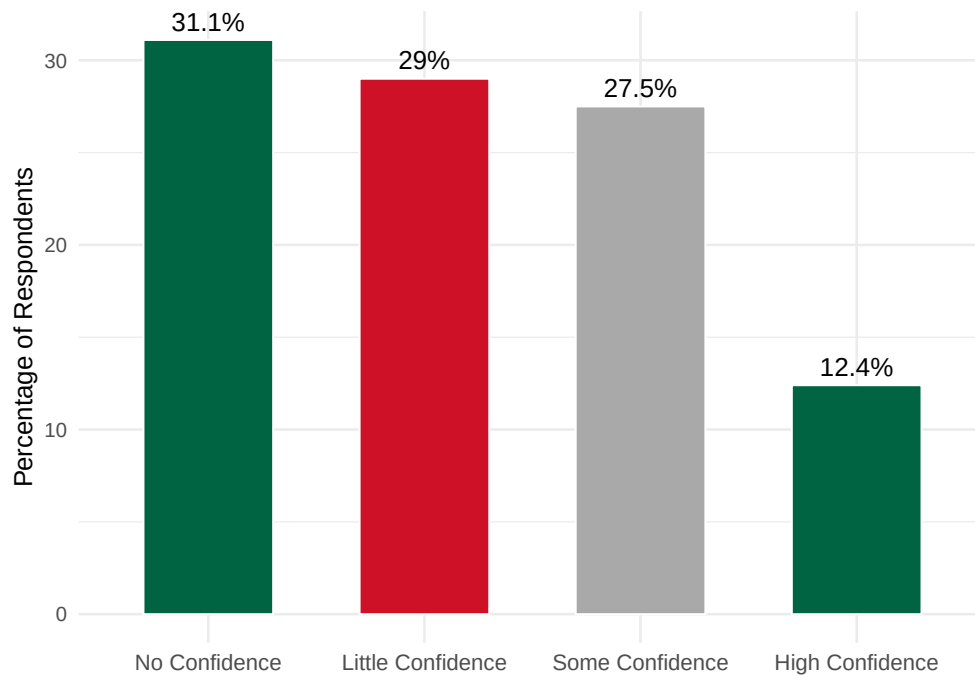


Figura 3: Confianza en la Exactitud del Conteo de Votos, Ola 3

Comportamiento Futuro de Votación en Las Elecciones Judiciales de 2027

En cuanto a las intenciones de voto futuras, se preguntó a los encuestados sobre su comportamiento en las elecciones judiciales de 2027. La Figura 4 muestra la distribución de las respuestas. Una mayoría de los encuestados (49.2 %) expresó su intención de votar por candidatos en las próximas elecciones judiciales. Sin embargo, el 38.4 % señaló que no votará, mientras que el 12.4 % indicó que dejará la boleta en blanco o anulará su voto.

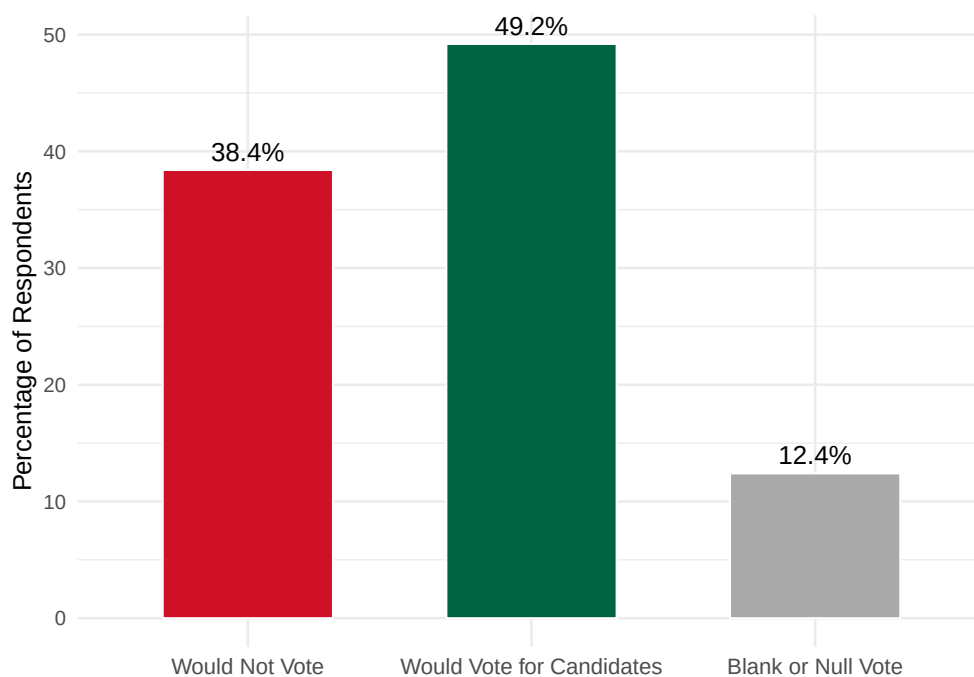


Figura 4: Comportamiento de voto en las elecciones judiciales de 2027, Ola 3

Apoyo a la Reforma Judicial a lo Largo de las Olas

Se preguntó a los encuestados si apoyaban la propuesta de reforma judicial. La Figura 5 presenta la distribución de las respuestas en las tres olas de la encuesta. En la Ola 1, el 41.6 % de los encuestados expresó su apoyo a la reforma, el 26.7 % se mantuvo neutral y el 31.8 % se opuso. En la Ola 2, la oposición aumentó al 38.1 %, mientras que el apoyo se mantuvo similar en 40.9 % y la neutralidad disminuyó al 21.0 %. En la Ola 3, la oposición disminuyó ligeramente al 35.5 %, con un 41.7 % apoyando la reforma y un 22.9 % permaneciendo neutrales. Estos resultados indican que, aunque el apoyo a la reforma se ha mantenido estable, la oposición aumentó notablemente entre olas.

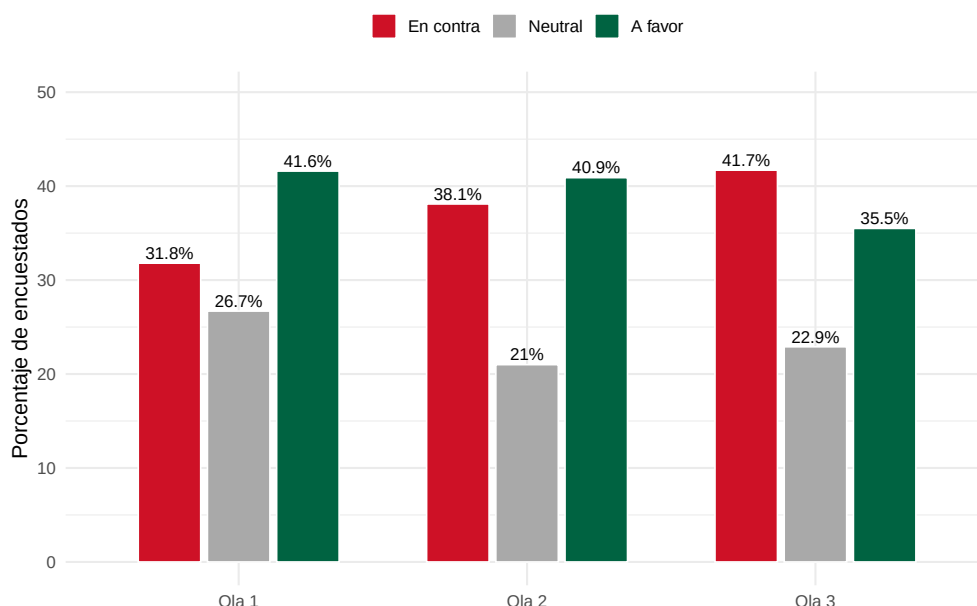


Figura 5: Distribution of Support for the Judicial Reform Across Waves

Conclusión y Observaciones Finales

Los hallazgos de la tercera ola del Mexico Judicial Reform Opinion Panel ofrecen una visión actualizada de la opinión pública tras la histórica primera elección directa de jueces en México. La participación ciudadana fue limitada—solo el 10.4 % reportó haber votado—y las percepciones sobre la imparcialidad y la confianza en el conteo de votos permanecen divididas.

El apoyo a la reforma judicial se ha mantenido estable a lo largo de las tres olas, pero la oposición ha aumentado significativamente en comparación con el inicio del panel, lo que sugiere que el proceso electoral y sus consecuencias podrían haber contribuido a una visión más crítica de la reforma. Aunque en la Ola 3 se registró una ligera disminución de la oposición respecto a la Ola 2, el escepticismo sigue siendo mayor que a principios de 2025.

A medida que los jueces electos asuman sus cargos, será fundamental que las próximas olas del panel permitan observar si estos niveles elevados de oposición persisten, disminuyen o se intensifican, así como evaluar cómo las reformas influyen en la confianza pública más amplia en el Poder Judicial a lo largo del tiempo.

Notas de Campo

La tercera ola de la encuesta fue realizada por NetQuest del 24 de junio al 8 de julio de 2025, con un total de 2,592 encuestados. NetQuest mantiene un panel de casi 260,000 personas en

México y cuenta con la certificación que cumple los requisitos de la norma ISO20252:2019. La primera ola de la encuesta fue diseñada para aproximarse a una muestra representativa nacional de la población mexicana, con cuotas para género, edad, región y nivel socioeconómico. Sin embargo, y como ocurre con la mayoría de las encuestas en línea, los encuestados más jóvenes y con mayores ingresos están sobrerrepresentados en relación con la población mexicana. La cuarta ola de la encuesta está programada para septiembre de 2025.

Referencias

Instituto Nacional Electoral. 2025. “Cómputos distritales judiciales 2025: Suprema Corte de Justicia de la Nación – votos por candidatas (nacional).” <https://computospj2025aÃSentidad.ine.mx/scjn/nacional/candidatas>. Accessed July 28, 2025.

Agradecimientos

Este trabajo se basa en investigaciones financiadas por la U.S. National Science Foundation bajo los números de subvención SES-2501293 y SES-2501294. Cualquier opinión, hallazgo y conclusión o recomendación expresada en este material corresponde únicamente a los autores y no refleja necesariamente las opiniones de la National Science Foundation.



Apoyo adicional para este proyecto fue proporcionado por el Departamento de Ciencia Política, el College of the Liberal Arts y el McCourtney Institute for Democracy de la Universidad Estatal de Pensilvania, así como por el Departamento de Ciencia Política, el College of Social Sciences and Public Policy de la Universidad Estatal de Florida, y una Seed Grant del Council on Research and Creativity de la Universidad Estatal de Florida.